

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que entre los días 12 al 18 de diciembre del presente año el Lic. Ronald MacLean Abaroa, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, deberá trasladarse en visita oficial a las ciudades de Lima, Washington y Bruselas.

Que es necesario nombrar Ministro interino para la continuidad administrativa de ese Despacho, de conformidad con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al Ing. Humberto Bohrt Artieda, Subsecretario de Asuntos Bilaterales, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA.